



México está a favor de otorgarle asilo: Ebrard

Política de refugio.

La SRE anuncia que se pospone la cumbre de la Alianza del Pacífico por la crisis política en Lima

ESTRELLA ÁLVAREZ Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

El canciller Marcelo Ebrard aseguró que si Pedro Castillo solicita asilo en México tras ser destituido por el Congreso peruano y detenido, se le otorgará.

El secretario de Relaciones Exteriores recordó que la tradición mexicana es otorgarle la protección internacional a las personas que así lo soliciten.

“La posición de México es invariable, si alguien pide asilo, México lo concede, es muy raro que no concediéramos el asilo a alguien (...) esa es nuestra tradición y lo haríamos”, señaló el canciller en entrevista con medios desde Querétaro.

Ebrard explicó que no ha tenido comunicación con Castillo

pero estará atento a cualquier comunicación de su parte.

Desde la mañana de ayer, Ebrard aseguró además que se determinó posponer la Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico que se realizaría la siguiente semana en Lima.

Por su parte, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que México no puede darle asilo político a Pedro Castillo debido a que no se le debe otorgar a “quienes dañan a la población y gobiernan de manera autoritaria”.

Castillo está detenido, acusado por crimen organizado, tráfico de influencias y colusión.

Además, anoche se dio a conocer que “la Fiscalía de la Nación se dispone a iniciar diligencias preliminares contra Pedro Castillo, en su condición de Presidente, por presunta comisión del delito contra los Poderes del Estado y Orden Constitucional, modalidad de rebelión, en agravio del Estado (artículo 346 del Código Penal)”. ■